₹ [™]	35	i	>
7	7		
1	33		7
4-			(
AI	TI	gā	IS ia

Resolución Nº 740/025

Carpeta Nº	4809	Año	2025	Folio Nº	-		
Asunto: -MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN-							
Oficio 036/202	5 Solicita al sr. In	tendente der	partamental	disponga Ilamado a	Licitación		
para adquirir un	camión barométri	ca con depós	ito de 15 m	3			
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Artigas,

VISTO: la nota presentada por la Alcaldesa del Municipio de Bella Unión, solicitando la adquisición de un camión barométrica con depósito de 15 m3, en el marco de la planificación enfocado al Plan Operativo Anual (POA) 2025, en su reformulación Proyecto "Cuidado y mantenimiento ambiental urbano con mejoras de equipamientos", financiado 100% con fondos F.I.G.M.;

CONSIDERANDO: 1) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 34) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 46);

elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada Nº 11/2025.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

octubre

de 2025.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada Nº 11/2025, que lucen de fojas 37 a 43 vlta. de obrados.

Abreviada Nº 11/2025, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación a Empresas para la adquisición de un camión barométrica con depósito de 15 m3, en el marco de la planificación enfocado al Plan Operativo Anual (POA) 2025, en su reformulación Proyecto "Cuidado y mantenimiento ambiental urbano con mejoras de equipamientos", financiado 100% con fondos F.I.G.M., los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de diez (10) días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3°) El Pliego de Condiciones tendrá un

costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).



Resolución Nº	• • • • • • • • • • • • • • • • •	Artigas,			de 2025.
	×		<u>,</u>		
Asunto:					
Carpeta Nº	4809	Año	2025	Folio Nº	

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, hasta la hora 14:00 del día 23 de octubre de 2025; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5°) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia al Municipio de Bella Unión para su conocimiento. Sigan estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes) y demás efectos.

Dra-VALENTINA DOS SANTOS CARAM

Esc. EMILIANO SOBAVILLA PINATO Intendente Departamental

Sec Adm Wes